



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057730/2015, por el cual el Departamento MATERIALES Y TECNOLOGÍA, eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos cuentan con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal a fs. 16;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el informe Anual 2015, Plan de Trabajo 2016 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2018, al siguiente personal docente:

Leg. - 43393 - Ing. Luciano Salvador GRINSCHPUN (D.N.I. 22.563.127 - FN. 23-ENE-72) - Profesor Asistente dedicación simple (032-115) - TECNOLOGÍA MECÁNICA II y en TECNOLOGÍA MECÁNICA.

Leg. - 50902 - Ing. Alejandro ODORICO CASARÍN (D.N.I. 17.383.198 - FN: 27-MAY-65) - Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) - DISEÑO ELECTROMECAÁNICO, con carga anexa en el LABORATORIO DE MATERIALES.

Art. 2º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.



